

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

Tema: Sala de Análisis de Riesgo-Alerta brote epidemiológico por Fiebre Amarilla. No 4

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Vigilancia en Salud Pública	Inspección Vigilancia y control

Objetivo	Fecha: 03/03/2025		
Continuar el análisis y evaluación de riesgo en salud pública ante la alerta por fiebre amarilla en el país y los mecanismos de respuesta del distrito.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:	
		Asesoría ()	Capacitación ()
		Orientación ()	Acompañamiento ()
	Otro (X) Sala de Análisis de Riesgo		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual ()
	Lugar: Sala SAR Subdirección de Vigilancia en Salud Pública		
	Hora Inicio: 2:00 p.m. Hora Fin: 3:30 p.m.		
	Notas por: Jolly Olivares		
	Próxima Reunión: 10 de marzo 2025.		
	Quien cita: Equipo de Respuesta Inmediata Subsistema Urgencias y Emergencia en Salud Pública.		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia apertura de Sala de Análisis de Riesgo - SAR con el saludo inicial dado por profesional especializado líder del Subsistema Urgencias y Emergencias en Salud Pública Nelly Yaneth Rueda quien informa sobre el objetivo de la reunión, para dar seguimiento a la evaluación de riesgo y la respuesta del distrito ante los casos de FA notificados.

Se prosigue revisando los compromisos de la reunión anterior:

- Cuadro resumen compartido actualizado diariamente de la situación del evento Fiebre Amarilla por parte del Dr. Libardo Rentería: Se encuentra pendiente el envío a los presentes.
- Remitir datos de vacunación de población susceptible para Fiebre Amarilla a oficina de comunicaciones con el fin de elaborar noticia por parte de Referente PAI Diana Ayala: Se cumple.

Se da paso al doctor Libardo Rentería quien informa sobre el contexto actual de los casos de FA que se han notificado en distrito capital:

Hasta la fecha, se han notificado en Bogotá 23 casos probables de Fiebre Amarilla - FA, 3 fallecidos (1 caso positivo, 1 descartado, 1 pendiente por unidad de análisis), 4 confirmados por laboratorio procedentes del Tolima (dos casos de Cunday y dos de Villarrica). De estos casos positivos, dos reportan condición final de vivo, 1 caso post vacunal (paciente de 70 años) y 1 caso de mortalidad por *Leptospira* atendido en Bogotá procedente de Tolima, pendiente por unidad de análisis con posible nexo de caso positivo de FA notificado en Tolima, este se encuentra pendiente por resultado, ya fue remitida la muestra a laboratorio de salud pública del INS.

En relación con el caso post vacunal el cual no cuenta con resultado de PCR para tipificación; Jeison lozano referente transmisibles EAPV, informa que el algoritmo está definido por el INS. Explica que la notificación llegó

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

por una alerta del departamento del Tolima y se solicitó todos los paraclínicos para poder llevar a cabo la unidad de análisis; ya que se deben hacer las acciones en plan de contingencia y se definir la ruta de estos casos, por lo que en SIVIGILA ingresa por la ficha de notificación de FA. A lo anterior el Dr. Libardo indica que el protocolo es claro frente a la edad para vacunación y refiere que el caso post vacunal de 70 años se vacuna el día 10/02/2025 en Cunday (donde existe vacunación masiva), posterior consulta, en la historia clínica se evidencia que es un caso generado a partir de la vacunación y es notificado como FA. Así mismo, cabe resaltar que la fiebre amarilla da una sola vez en la vida, por esto se deben hacer estudios de seroprevalencia, ya que; permite establecer cuántas personas son reactantes positivos para FA y algunos pueden ser no vacunados, de esta manera se puede determinar la población objeto de vacunación. Si una persona se vacuna y se realiza test presenta un resultado positivo siendo un factor de confusión.

La Referente PAI Diana Ayala informa que la persona vacunada cumple criterio de aplicación del inmunológico, inmerso en la circular 05 del 2025 - Ministerio de Salud y de Protección Social, independiente que el inserto indica que se vacuna hasta los 59 años. En el marco del brote y posterior a corredor endémico de veredas priorizadas realizado, se indica la vacunación de FA de la población susceptible (no vacunada) a partir de los 9 meses de edad en adelante a toda la población que resida, transite o que se vaya a desplazar por las veredas priorizadas del corredor endémico para fiebre amarilla del departamento del Tolima y se debe tener en cuenta anamnesis de las condiciones de salud para detectar afecciones asociadas con inmunocompetencia alterada. Las IPS en Bogotá deben remitir a la Secretaria Distrital de Salud la información de la población mayor de 59 años que solicite la vacuna con la finalidad de realizar seguimiento.

Fernando Diaz Referente EAPV Transmisibles manifiesta que con el fin dar una conclusión en referencia al caso post vacunal, se requiere realizar la tipificación, la muestra fue tomada en Cunday y remitida al laboratorio del INS. Debido a lo anterior se solicita al Dr. Libardo apoyo para obtención de este, ya que se deben hacer las acciones pertinentes.

Por otra parte, el grupo de EAPV, solicita la información de casos post vacunales para el seguimiento, el Dr. Libardo informa que compartirá el drive de casos FA, expresando que solo se evidencia este caso post vacunal a la fecha.

En relación con las unidades de análisis la Líder de Transmisibles Claudia Beltrán pregunta quién es el responsable de la realización; ya que por procedencia no correspondería al distrito capital. Fernando Diaz informa que como el caso esta notificado por SIVIGILA se debe realizar unidad de análisis. El Dr. Libardo manifiesta que todos los casos de FA tienen IEC realizadas por parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y las unidades de análisis también se efectúan en Bogotá y se convoca a la entidad territorial de procedencia.

Claudia Beltrán manifiesta que se están haciendo citaciones dobles a las EAPV a unidades de análisis, por lo que el Dr. Libardo explica que en Bogotá se realizan unidades de análisis locales como una de las acciones establecidas y la referente nacional de FA Johana Agudelo tiene conocimiento. De acuerdo con lo anterior se debe solicitar línea técnica a referente nacional evento FA para definir qué entidad territorial (Procedencia o local) es la encargada de realizar las unidades de análisis.

Por otra parte, Diana Ayala refiere que se requiere a todas las áreas convocadas en la SAR de FA con el fin de avanzar en las acciones en relación con la circular 05 del 2025. Se enviará la citación a los jefes de las áreas que no están participando. Ya que el compromiso de realizar sesiones informativas con IPS y EPS con el fin de informar sobre la situación de la alerta de Fiebre Amarilla, continua pendiente.

En concordancia con el aumento de flujo de viajeros por Semana Santa es importante reforzar la comunicación de riesgo y lograr coberturas de vacunación para FA. Es indispensable articular con la Asociación Colombiana de Viajes y Turismo – Anato para que implementen las acciones de comunicación del riesgo, por lo cual se indagara con el Dr. Julián Fernández Niño (Johana Valderrama) y con el Dr. Manuel Gonzalez (Diana Ayala) el contacto de esta entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>				
	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>				
	<p>Código:</p>	<p>SDS-DFO-FT-001</p>	<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo</p>					

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Cuadro resumen compartido actualizado diariamente de la situación del evento Fiebre Amarilla	Referente Libardo Rentería.	Continuo.
Solicitud al laboratorio de INS resultado de tipificación PCR de caso post vacunal.	Referente Libardo Rentería.	07/03/2025
Compartir drive de registro de casos FA a referentes de transmisibles EAPV	Referente Libardo Rentería.	03/03/2025
Solicitar línea técnica a referente nacional evento FA para definir qué entidad territorial (Procedencia o local) es la encargada de realizar las unidades de análisis.	Referente Libardo Rentería.	03/03/2025
Enviar convocatoria participación SAR dependencias provisión de servicios, aseguramiento y CRUE	Referente Urgencias y Emergencias Yaneth Rueda	07/03/2025
Realizar sesiones informativas con IPS y EPS con el fin de informar sobre la situación de la alerta de Fiebre Amarilla.	Referente Libardo Rentería y provisión de servicios de salud.	10/03/2025
Indagación a los doctores Julián Fernández Niño y Manuel Gonzalez de contacto Asociación Colombiana de Viajes y Turismo – Anato.	Referente comunicaciones Johana Valderrama y Referente PAI Diana Ayala	07/03/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

9					
---	--	--	--	--	--

ASISTENTES

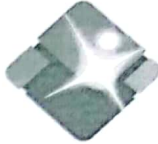
Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) <div style="float: right;">No ()</div>	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

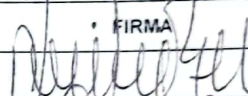
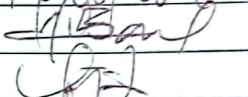
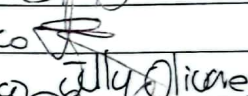
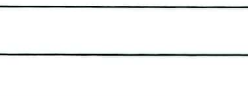
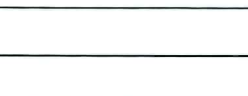
Id	Hora de inicio	Nombre	Correo electrónico1	Dependencia	Numero de Celular	Área o componente	Autoriza este formulario como listado de asistencia
1	3/03/2025 15:18	Dersy Liliana Añasco Bolaños	dlanasco@saludcapital.gov.co	dir epidemiologia	3176436042	FARMACOVIGILANCIA	SI
2	3/03/2025 15:32	Andrea Jimena Rodríguez Prieto	aj2rodriguez@saludcapital.gov.co	SVSP	3107864437	Sivigila	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES		
	Código:	SDS-DFO-FT-004	

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Sala de Análisis de Riesgo Fiebre Amarilla Fecha: 03/03/2025

Hora Inicio: 2:00 p.m. Hora Fin: 3:30 p.m. Lugar: SAR - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nelly Yaneth Rueda	SDS-UIP	Prof. Especialista	9030	nyrueda@saludcapital.gov.co	
2	Alvaro Penteria Bedarín	SDS/SUSP	Prof. Especialista	9334	lapenteria@saludcapital.gov.co	
3	Diana Milena Ayala M.	SDS-SAC PAZ	Prof. Especialista	9030	dmayala@saludcapital.gov.co	
4	Denner Valderama	SDS/SAC	Contratista	—	dvalderama@saludcapital.gov.co	
5	Jully Olicónes	SDS/SUSP/UYE	Prof. Especialista	9030	jolicones@saludcapital.gov.co	
6	Claudio P. Beltrán	SDS/SUSP	Prof. Esp.	—	cplbeltran@saludcapital.gov.co	
7	Fernando Díaz Castro	SDS/DVSP	Prof. Especialista	9030	fdiaz@saludcapital.gov.co	
8	Leslie Torres	SDS-SAC	Prof. Esp.	9885	ltorres@saludcapital.gov.co	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Carrera 32 No. 12-81 Tel.: 364 90 90 www.saludcapital.gov.co